

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	60 pesetas
Semestre .....	110 —
Año .....	200 —
Ayuntamientos de la Provincia, año .....	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio e documento oficial que se inserte, declarado de pago, tres pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionando ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al fin de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

### SECCION TERCERA

Núm. 6.105

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Se ha acordado contratar, mediante subasta, el arriendo de la Plaza de Toros de Zaragoza, perteneciente al Hogar Pignatelli, que comprenderá desde el día de la entrega de la misma al 30 de noviembre de 1957, con sujeción a los correspondientes pliegos de condiciones aprobados al efecto, que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Beneficencia y Obras Sociales), en días y horas hábiles de oficina, a fin de que puedan ser interpuestas las reclamaciones o reparos que se estimen pertinentes contra los pliegos que la regulen, en el término de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pasado cuyo plazo no será atendida reclamación alguna.

Lo que por el presente anuncio se hace público para general conocimiento y a los efectos de lo determinado en el artículo 312 de la Ley de Régi-

men Local de 16 de diciembre de 1950 y artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1955.  
El Presidente, Jaime Dolset.

### SECCION CUARTA

Núm. 5.919

#### Recaudación de Contribuciones

D. Aurelio Sanjuán Blasco, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Pina de Ebro; Hago saber: Que en expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución rústica del pueblo de Quinto, de los años de 1949 a 1954, ambos inclusive, he acordado y se han practicado embargos de fincas a los deudores de paradero desconocido que a continuación se expresan:

A Jesusa Abenia Abenia: Un campo señalado en el polígono 11, parcela 702-1, sito en la partida de «Ramblota Nueva» de cabida 6 áreas 40 centiáreas, lindante: Por Norte, viuda de Francisco Abenia Lorén; por Sur, Miguel Pío Galán; por Este, camino herederos, y por Oeste, acequia.

Otro campo señalado en el polígono 48, parcela 21, sito en la partida de «Eras de la Corona», de cabida 24 áreas, lindante: Por Norte, camino; por Sur, José Salinas Usón y camino las Eras; por Este, Petra Abenia Budría, y por Oeste, Ayuntamiento.

A José Abenia Abenia: Un campo señalado en el polígono 9, parcela 253, sito en la partida de «Chopada», de cabida 14 áreas, lindante: Por Norte, Agustín Inglaturre Gargallo; por Sur, Emilio Lasarte Doz y otros; por Este, Dolores Escudero Salas, y por Oeste, María Salinas, Miguel Lierta, José Royo y Joaquín Bes.

A Blas Abenia Barreras: Un campo señalado en el polígono 45, parcela 99, sito en la partida de «Sarda del Saso», de cabida 3 hectáreas 25 áreas, lindante: Por Norte y Oeste, con Ayuntamiento; por Sur, Lamberto Boltor Gracia y María Abenia Abenia, y por Sur, Manuel Pérez Aznar y Luis Rotellar Abenia.

A José Abenia Budría: Un campo señalado en el polígono 22, parcela 7, sito en la partida de «Lomas», de cabida 1 hectárea 51 áreas 25 centiáreas, lindante: Al Norte, Jesús Budría Uliaque, y por Este, Sur y Oeste, Ayuntamiento.

Otro campo señalado en el polígono 47, parcela 293, sito en la partida de "Rincón del Lugar", de cabida 11 áreas 40 centiáreas, lindante: Por Norte, Sur y Este, Ayuntamiento, y por Oeste, Agustín Pérez Muñoz.

A Francisco Abenia Lorén (viuda de): Un campo señalado en el polígono 5, parcela 21, de cabida 7 áreas 20 centiáreas, lindante: Por Norte, ferrocarril; por Sur, acequia de Quinto; por Este, riego, y por Oeste, José Bes Jaso.

Otro campo señalado en el polígono 11, parcela 702-2, de cabida 18 áreas 80 centiáreas, lindante: Por Norte, José Salillas Usón; por Sur, Jesusa Abenia Abenia; por Este, camino herederos, y por Oeste, acequia.

A Marcelino Abenia Porroche: Un campo señalado en el polígono 42, parcela 18, sito en la partida de "Sarda de la Venta", de cabida 1 hectárea 52 áreas 50 centiáreas, lindante: Por Norte, Ayuntamiento; por Sur, Joaquín Budría Badía; por Este, Manuel Hurtado Bernad y Miguel Abenia Gracia, y por Oeste, Manuel Hurtado Bernad y senda.

Otro campo señalado en el polígono 49, parcela 76, sito en la partida de "Rincón del Lugar", de cabida 35 áreas, lindante: Por Norte, Sur y Este, Ayuntamiento, y por Oeste, Joaquín Royo Bes.

A Miguel Abenia Salinas (viuda de): Un campo señalado en el polígono 8, parcela 656, sito en la partida de "Suertes Altas", de cabida 10 áreas 80 centiáreas, lindante: Por Norte, viuda de Pablo Agustín Pérez; por Sur, Pascual Galán Casanova; por Este, camino, y por Oeste, acequia.

Otro campo señalado en el polígono 11, parcela 19, sito en la partida de "Cañar Alto", de cabida 10 áreas, lindante: Por Norte, José Bes Jaso; por Sur, viuda de Manuel Subías Escudero; por Este, brazal, y por Oeste, José Salas Borroy.

Otro campo señalado en el polígono 12, parcela 285, sito en la partida de "Senda la Torre", de cabida 6 áreas, lindante: Por Norte, Antonio Bes Barreras; por Sur, Ramón Laga Gracia; por Este, Antonio Bes Barreras y Miguel Corral Pérez, y por Oeste, José Novallas Inglaturre.

A Manuel Anadón Gimeno (herederos de): Un campo señalado en el polígono 3, parcela 301, sito en la partida de "Rincón Alto", de cabida 13 áreas 60 centiáreas, lindante: Por Norte, Vicente Abenia Pérez; por Sur, Pascuala Salas Galán; por Este, término de Pina de Ebro, y por Oeste, acequia.

Otro campo señalado en el polígono 8, parcela 308, sito en la partida "Mechaneta", de cabida 16 áreas 60 centiáreas, lindante: Por Norte, término de Pina de Ebro; por Sur, Victorlán Escudero Abenia; por Este, camino Contienda, y por Oeste, acequia.

Otro campo señalado en el polígono 9, parcela 515, sito en la partida de "Codera", de cabida 9 áreas 60 centiáreas, lindante: Por Norte, Vicente Bes Jaso; por Sur, Joaquín Royo Casamayor; por Este, Manuel Diarte Ladrón, y por Oeste, José Dobato Alfonso.

A Martín Aznar, Martina Aznar y Pascual Aznar Gabasa: Un campo señalado en el polígono 28, parcela 80, sito en la partida "Acampo del Conde", de cabida 3 hectáreas 35 áreas, lindante: Por Norte, Sur y Oeste, Carlos-Fernando Stuart Falcó, y por Este, Carlos-Fernando Stuart Falcó y Manuel Gracia Gascó.

A Isabel Blasco Porroche: Un campo señalado en el polígono 8, parcela 738, sito en la partida de "Suertes Altas", de cabida 32 áreas 60 centiáreas, lindante: Al Norte, Joaquín Galán Casanova; por Sur, acequia; por Este, Ramona Bielsa Lorén, y por Oeste, camino Suertes Altas.

A Matilde Borroy Bernad: Un campo señalado en el polígono 6, parcela 152, sito en la partida de "Gascueña", de cabida 7 áreas 40 centiáreas, lindante: Por Norte, acequia; por Sur, Manuel Hurtado Jaso; por Este, Antonio Porroche Diarte, y por Oeste, José Gabasa Inglaturre.

Otro campo señalado en el polígono 11, parcela 373, sito en la partida "Rambleta Vieja", de cabida 4 áreas, lindante: Por Norte, Carmen Martín Porroche; por Sur, José Gracia Usón, y Blas Galán Correas, y por Este y Oeste, Manuel Dobato Usón.

Otro campo señalado en el polígono 33, parcela 124, sito en la partida "El Prado", de cabida 21 áreas 80 centiáreas, lindante: Por Norte, Manuel Pérez Galán; por Sur, María Ladrón Carrer; por Este, camino, y por Oeste, acequia.

A Vicente Borroy Budría: Un campo señalado en el polígono 43, parcela 97, sito en la partida "Sarda Venta", de cabida 70 áreas, lindante: Por Norte, Blas Pérez Borroy; por Sur y Oeste, Narciso Galán Inglaturre, y Este, Joaquín Porroche López.

Otro campo señalado en el polígono 14, parcela 314, sito en la partida "Mariján", de cabida 3 áreas 80 centiáreas, lindante: Por Norte, Manuel Lanza Inglaturre; por Sur, Luisa Pérez Gracia; Este, Luis Abenia Galán, y Oeste, acequia Corva.

A Inocencio Budría Abenia: Un campo señalado en el polígono 14, parcela 306, sito en la partida "Viñazas", de cabida 7 áreas 40 centiáreas, lindante: Por Norte, Inocencio Budría Abenia; Sur, Félix Inglaturre Boltor; Este, acequia Viñazas, y Oeste, Angel Abenia Aparicio.

A Manuel Budría Gabás: Un campo señalado en el polígono 7, parcela 94, sito en la partida "Soto", de cabida 1 área 40 centiáreas, lindante: Norte, Joaquín Porroche Casanova; Sur, y Oeste, camino, y Este, Agustín Badía Pérez.

A Manuel Casanova Corral: Un campo señalado en el polígono 8, parcela 675, sito en la partida de "El Soto", de cabida 60 áreas 80 centiáreas, lindante: Norte y Este, acequia; Sur, Angel Porroche Casanova, y Oeste, acequia y Pascual López Borroy.

Otro campo señalado en el polígono 8, parcela 1.020, sito en la partida "Plano Bajo", de cabida 29 áreas 20 centiáreas, lindante: Norte, José Dobato Alfonso y acequia; Sur, Vicente Novallas Inglaturre; Este y Oeste, acequia.

Otro campo señalado en el polígono 14, parcela 351, sito en la partida "Viñazas", de cabida 37 áreas, lindante: Norte, Antonio Bayod Galán; Sur, Vicente Abenia Pérez; Este, camino Galacho, y Oeste, Carmen Lizar Abenia.

A Miguel Casanova Hurtado (herederos de): Un campo señalado en el polígono 8, parcela 750, sito en la partida "Suertes Altas", de cabida 3 áreas 60 centiáreas, lindante: Norte, acequia; Sur, Fernando Badía Lanza; Este, José Corral Pérez, y Oeste, Manuel Usón Diarte.

Otro campo señalado en el polígono 13, parcela 626, sito en la partida "El Galacho", de cabida 6 áreas 60 centiáreas, lindante: Por Norte, río Ebro; por Sur, José-María López Jardiel, por Este y Oeste, camino.

Otro campo señalado en el polígono 48, parcela 39, sito en la partida "Eras de la Corona", de cabida 8 áreas 40 centiáreas, lindante: Por Norte y Oeste, Ayuntamiento; por Sur, Jaime López Abenia, y por Este, José Salinas Usón y camino las Eras.

A José Casanova Tello (viuda de): Un campo señalado en el polígono 45, parcela 79, sito en la partida "Sarda del Saso", de cabida 2 hectáreas 47 áreas 50 centiáreas, lindante: Por Norte, Ayuntamiento y viuda de Antonio Badía Valero; por Sur, Ayuntamiento y Pedro Cebrián Corral; por Este, Angel Porroche Casanova y herederos de Manuel Abenia Muñoz, y por Oeste, con Ayuntamiento.

Otro campo señalado en el polígono 45, parcela 148, sito en la partida "El Saso", de cabida 1 hectárea 2 áreas 50 centiáreas, lindante: Por Norte, con camino Belchite a Quinto; por Sur, camino; por Este, Julián Arilla Albar, y por Oeste, Pedro Dobato Izquierdo.

A Alberto Cuevas Abenia: Un campo señalado en el polígono 13, parcela 776, sito en la partida "Cabaña", de cabida 7 áreas 80 centiáreas, lindante: Por Norte, Francisco Bes Marqués; por Sur, camino; por Este, Manuel Hurtado Jaso, y por Oeste, senda.

A Cipriano Frons Frons (viuda de): Un campo señalado en el polígono 11, parcela 11, sito en la partida "Cañar Alto", de cabida 29 áreas 20 centiáreas, lindante: Por Norte, José Corral Calvo; por Sur, Santiago Rotellar Pérez; por Este, Francisco Salas Ortiz, y por Oeste, acequia del Lugar y ferrocarril Madrid-Barcelona.

A Jesús Gabás Puyol: Un campo señalado en el polígono 9, parcela 968, sito en la partida de "Plano Bajo", de cabida 13 áreas, lindante: Por Norte, camino Molino; por Sur, Félix Sanjuán; por Este, Ayuntamiento, y por Oeste, Luis Delcazo Gracia.

A Pascuala Galán Delcazo: Un campo señalado en el polígono 6, parcela 53, sito en la partida "Arboleda", de cabida 32 áreas, lindante: Por Norte, Ebro Viejo; por Sur, acequia; por Este, José Lanza Albar y por Oeste, Manuel Giménez Fernández.

A Miguel Galán Rubio: Un campo señalado en el polígono 8, parcela 767-1, sito en la partida "Suertes Bajas", de cabida 7 áreas, lindante: Por Norte, acequia; por Sur, Francisco Jardiel Lorén; por Este, Narciso Galán Ingalaturre, y por Oeste, acequia Macareno.

Otro campo señalado en el polígono 8, parcela 767-2, sito en la partida "Suertes Bajas", de cabida 21 áreas, lindante: Por Norte, acequia; por Sur, Francisco Jardiel Lorén; por Este, Narciso Galán Ingalaturre, y por Oeste, acequia Macareno.

A Miguel Galán Tapia: Un campo señalado en el polígono 37, parcela 35, sito en la partida de "Val de Zurrónes", de cabida 72 áreas 50 centiáreas, lindante: Por Norte, Gregorio Giménez Uliaque; por Sur, Pedro Blasco Martínez y Blas Salas Montuj; por Este y Oeste, Ayuntamiento.

A Miguela Gargallo Porroche: Un campo señalado en el polígono 11, parcela 860, sito en la partida "Ramblita Nueva", de cabida 11 áreas 20 centiáreas, lindante: Por Norte, acequia; por Sur, Joaquín Gabasa Vallés; por Este, Miguela Gargallo

Porroche, y por Oeste, Valero Amorós Lorén.

A Ramón Gaudes Lliau: Un campo señalado en el polígono 20, parcela 4, sito en la partida "Valdezurrónes", de cabida 4 hectáreas 76 áreas 25 centiáreas, lindante: Por Norte y Este, Ayuntamiento; por Sur, Felipe Bielsa Gaudes, y por Oeste, cabañera Belchite.

A Tomás Gimeno Clavero: Un campo señalado en el polígono 7, parcela 64, sito en la partida "Soto", de cabida 13 áreas, lindante: Por Norte, Julián Abenia Abenia; por Sur, Antonio Jardiel Abenia; por Este, camino, y por Oeste, acequia.

A Narciso Gros Grau: Un campo señalado en el polígono 33, parcela 88, sito en la partida "El Prado", de cabida 37 áreas, lindante: Por Norte, Blas Abenia Latorre; por Sur, Rosario y Pilar Abenia Pérez; por Este, camino, y por Oeste, acequia.

A Pascual Hurtado Abenia (herederos de): Un campo señalado en el polígono 27, parcela 217, sito en la partida "Rincón del Lugar", de cabida 20 áreas, lindante: Por Norte, carretera Castellón; por Sur, camino Mediana; por Este, Joaquín Jaso Abenia, y por Oeste, José Galán Casanova.

Otro campo señalado en el polígono 25, parcela 54, sito en la partida de "Los Puriaveles", de cabida 3 hectáreas 40 áreas, lindante: Por Norte, Sur y Este, Ayuntamiento, y por Oeste, con Florentin Costa González.

A Ramón Hurtado (herederos de): Un campo señalado en el polígono 23, parcela 49, sito en la partida "Campillo", de cabida 1 hectárea 83 áreas 75 centiáreas, lindante: Por Norte, Sur y Este, Ayuntamiento, y por Oeste, Ayuntamiento y Manuel Delcazo Alonso.

A Vicente Hurtado Borroy (herederos de): Un campo señalado en el polígono 9, parcela 185, sito en la partida "Arenales", de cabida 14 áreas 20 centiáreas, lindante: Por Norte, María Lorén Gabás y Vicente Dobato Tapia; por Sur, Gregorio Pérez Tapia y María Salas Badía; por Este, Francisco Gabasa Abenia, y por Oeste, José Rotellar Arpal.

A José Hurtado Diarte: Un campo señalado en el polígono 33, parcela 165-2, sito en la partida "El Prado", de cabida 21 áreas 20 centiáreas, lindante: Por Norte, Juan Casanova Corral; por Sur, Miguel Budría Montardid; por Este, ferrocarril Madrid-Barcelona, y por Oeste, acequia del Lugar.

A Francisco Hurtado Escudero: Un campo señalado en el polígono 5, parcela 31-2, sito en la partida "Bo-

nastre", de cabida 26 áreas 60 centiáreas, lindante: Por Norte, acequia Quinto; por Sur, acequia; por Este, Antonio Bravo Macarrón, y por Oeste, Vicente Gabasa Navarro.

A Ignacio Hurtado López: Un campo señalado en el polígono 11, parcela 750, sito en la partida "Ramblita Nueva", de cabida 13 áreas 60 centiáreas, lindante: Por Norte, Cayetano Abenia Delcazo; por Sur, Salvador Hurtado Jaso; por Este, acequia, y por Oeste, camino Herederos.

A José Ingalaturre Tapia (herederos de): Un campo señalado en el polígono 3, parcela 24, sito en la partida "Bonastre", de cabida 13 áreas 20 centiáreas, lindante: Por Norte, Ayuntamiento y acequia; por Sur y Oeste, Concepción Agustín Plo, y por Este, Agustín Ingalaturre Tapia.

A Pascual Jaso Dobato: Un campo señalado en el polígono 12, parcela 237-3, sito en la partida "Mizquirilla", de cabida 9 áreas 40 centiáreas, lindante: Por Norte, Joaquín Royo Casamayor; por Sur, reguero y Manuel Hurtado Bernad; por Este, camino, y por Oeste, acequia Mizquirilla.

A Saturnina Jaso Dobato: Un campo señalado en el polígono 8, parcela 121, sito en la partida "Soto", de cabida 14 áreas, lindante: Por Norte, Manuel Mirabal Lorén; por Sur, Pedro Abenia Diarte; por Este, camino, y por Oeste, acequia.

A Nicolás Lorén Gargallo: Un campo señalado en el polígono 30, parcela 11, sito en la partida "Plano Bajo", de cabida 11 áreas 60 centiáreas, lindante: Por Norte, Salvador Ingalaturre Boltor; por Sur, camino; por Este, reguero, y por Oeste, carretera.

A José Montañés Gálvez: Un campo señalado en el polígono 33, parcela 63, sito en la partida "El Prado", de cabida 36 áreas 20 centiáreas, lindante: Por Norte, Manuel Gracia Gascó; por Sur, herederos de Joaquín Hurtado Badía; por Este, ferrocarril Madrid-Barcelona, y por Oeste, acequia.

A Ricardo Navarro Budría: Un campo señalado en el polígono 27, parcela 25-26, sito en la partida "Las Lastres", de cabida 44 áreas 40 centiáreas, lindante: Al Norte y Oeste, Ayuntamiento; por Sur, Blas Abenia Latorre y Ayuntamiento, y por Este, Dolores Porroche Lapuente.

Otro campo señalado en el polígono 47, parcela 275, sito en la partida "Eras de la Corona", de cabida 6 áreas 80 centiáreas, lindante: Por Norte y Este, camino; por Sur, herederos de Santos Ingalaturre Lorén, y por Oeste, Manuel Bes Corral.

Otro campo señalado en el polígono 50, parcela 30, sito en la partida "Corral de las Vacas", de cabida 1 hectárea 38 áreas 75 centiáreas, lindante: Por Norte, Pablo Abenia López y Miguel Borroy Boltor; por Sur, camino de Galsa; por Este, camino de Mujeril, y por Oeste, camino de Valdelascuevas y Carlos-Fernando Estuart Falcó.

A señora de Osso Benedi: Un campo señalado en el polígono 33, parcela 146, sito en la partida "Barata", de cabida 16 áreas, lindante: Por Norte, viuda de Manuel Subías Escudero; por Sur, Manuel Jardiel Pérez; por Este, Ana Osso, y por Oeste, camino.

A José Pérez Giménez: Un campo señalado en el polígono 11, parcela 429, sito en la partida "Rambleta Vieja", de cabida 12 áreas, lindante: Por Norte, José Bes Jaso; por Sur, Pascual López Borroy y Baldomero Costa Casanova; por Este, camino, y por Oeste, acequia.

A Isabel Pérez Pérez: Un campo señalado en el polígono 9, parcela 140, sito en la partida "Suertes Bajas", de cabida 10 áreas, lindante: Por Norte, camino Suertes; por Sur, José Amorós Abenia; por Este, Luisa Pérez Gracia, y por Oeste, herederos de Joaquín Budría Badía.

A Mariano Porroche Corral: Un campo señalado en el polígono 13, parcela 281, sito en la partida "Senda la Torre", de cabida 6 áreas, lindante: Por Norte, acequia e Inés Dobato Tapia; por Sur, Marcelino Ullaque D. azo; por Este, viuda de Vicente Abenia Tello, y por Oeste, herederos de María Lorén Gabás.

A Antonio Rodríguez López (viuda de): Un campo señalado en el polígono 9, parcela 375, sito en la partida "Chupada", de cabida 98 áreas 90 centiáreas, lindante: Por Norte, acequia y camino Pozas; por Sur, herederos de Andrés Delcazo Lanza; por Este, acequia, y por Oeste, Antonio Bernad Lizondo.

A Manuel Subías Gonzalvo: Un campo señalado en el polígono 33, parcela 147, sito en la partida "El Prado", de cabida 17 áreas 80 centiáreas, lindante: Por Norte, viuda de Martín Salas Serrano; por Sur, Francisco Gabasa Tello; por Este, camino, y por Oeste, acequia.

A Blas Tapia Lanza (viuda de): Un campo señalado en el polígono 13, parcela 391, sito en la partida "Viñazas", de cabida 8 áreas 60 centiáreas, lindante: Por Norte, Agustín Pérez Muñoz y Benito Abenia Pérez; por Sur, acequia; por Este, Petra Mirabal Abenia, y por Oeste, Julián Corral Martín.

A Manuel Tello Albar: Un campo señalado en el polígono 8, parcela 760, sito en la partida "Suertes Bajas", de cabida 5 áreas 80 centiáreas, lindante: Por Norte, Sindicato de Riegos; por Sur, Vicente Agustín Jaso; por Este, camino Macareno, y por Oeste, acequia.

Otro campo señalado en el polígono 13, parcela 547, sito en la partida "El Galacho", de cabida 6 áreas 20 centiáreas, lindante: Por Norte, Ramón Subías Jaso; por Sur, María Lanza Casanova; por Este, Francisco Gabasa Tello, y por Oeste, camino.

A Luis Usón Abenia: Un campo señalado en el polígono 8, parcela 1.076, sito en la partida "Campo Concejo", de cabida 10 áreas 10 centiáreas, lindante: Por Norte, Manuel Borroy Ubeda; por Sur, camino Campo Concejo; por Este, Joaquín Amorós Lorén, y por Oeste, con Pilar Abenia Jardiel.

A José Usón Navarro: Un campo señalado en el polígono 11, parcela 646, sito en la partida "Rambleta Nueva", de cabida 13 áreas 40 centiáreas, lindante: Por Norte, Gregorio Ubeda Pérez; por Sur, Pilar Abenia Jardiel; por Este, camino herederos, y por Oeste, acequia.

A Gregorio Villa Lázaro: Un campo señalado en el polígono 9, parcela 203, sito en la partida "Arenales", de cabida 8 hectáreas 6 áreas 66 centiáreas, lindante: Por Norte, Sur y Este, río Ebro, y por Oeste, Mariano Porroche Salas y Joaquín Jaso.

A Alberta Laborda Pérez: Un campo señalado en el polígono 8, parcela 152, sito en la partida "El Soto", de cabida 14 áreas, lindante: Por Norte, José Rotellar Arpal; por Sur, Miguel Giménez Badía; por Este, camino, y por Oeste, acequia.

A María Pío Abenia: Un campo señalado en el polígono 3, parcela 343, sito en la partida "Contienda", de cabida 17 áreas 20 centiáreas, lindante: Por Norte, Manuel Giménez Fernández; por Sur y Oeste, acequia, y por Este, Hilario Jariod y Manuel Budría.

A Santiago Pío Abenia: Un campo señalado en el polígono 3, parcela 431, sito en la partida "Contienda", de cabida 23 áreas 80 centiáreas, lindante: Por Norte, José Salas Borroy; por Sur, Francisco Badía López; por Este, acequia, y por Oeste, camino.

A Gregorio Budría Serrano: Un campo señalado en el polígono 8, parcela 328-1, sito en la partida "Mecha-neta", de cabida 13 áreas 70 centiáreas, lindante: Por Norte, Santiago Bernad Bes; por Sur, Miguel Hurtado Jaso; por Este, Francisco Salas Ortiz, y por Oeste, riego.

A Blas Gracia Pérez: Un campo señalado en el polígono 3, parcela 438, sito en la partida "Contienda", de cabida 12 áreas 60 centiáreas, lindante: Por Norte, Miguel Delcazo Abenia; por Sur, Joaquín Borroy Galán; por Este, camino, y por Oeste, acequia del Ebro.

Y como quiera que los deudores referidos no residen ni tienen representante en esta localidad, ni han participado el lugar de su actual residencia o persona que les represente, a pesar de estar requeridos debidamente, según "Boletín Oficial" número 224, de fecha 3 de octubre del corriente año, se les notifica el embargo por medio de la presente, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 84 del vigente Estatuto de Recaudación, y se les requiere para que en el término de quince días, a contar desde la publicación del presente, presenten en esta Recaudación los títulos de propiedad de las fincas embargadas, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa.

Quinto, 24 de octubre de 1955.— El Recaudador, Aurelio Sanjuán Blasco. V.º B.º: El Jefe del Servicio, Mariano Gonzalvo.

Núm. 6.025

### Delegación de Hacienda

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General de la Duda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1945 ("Boletín Oficial" número 358), se pone en conocimiento de los señores interesados que a continuación se citan haberse recibido en esta Delegación las órdenes de pago de haberes pasivos correspondientes a los mismos.

María del Carmen Álvarez Echarri (M. Civil).

Agustín Arza Pellicer (Inclusión nómina extranjero).

Sixto Murcia Castro (Jubilados).

Ana-Maria Bueno Sevilla, Crescencia Langarita Lamana y Emilia Tiestos Serrano (M. Militar).

María Martínez Iglesias (Jubilados).

Primo López Ubieta (Retirados-Cruces. Traslado).

Tomás Floria Vicente, Andrés Torralba Marraco, Joaquín del Rey Mangas, Alfonso Cira y Cayetano Carrillo Blesa (Retirados-Cruces).

Ramona Lorente Zamborán (Mesadas).

Consuelo Lorenzo Aguado (M. Militar).

Huérfanas Abós y Repollés y Julia Pellejero Pescador (M. Militar).

Casilda Quintana Redondo (Inclusión nómina extranjero).

Adolfo Molina Marzo (Jubilados).

Carmen Cólera García (M. Militar).

Tomás San Miguel Simón (Retirados-Cruces).

Benita Bueno Agudo (Copia título).

Joaquín Ariza Granada y Antonio Mancho (Jubilados).

Antonio Gregorio Aznar, Angel Peris Magraza y Alejandro Alcolea Quílez (Retirados-Cruces).

Zaragoza, 15 de noviembre de 1955.  
El Delegado de Hacienda, M. de Codes y de Sotto.

## SECCION QUINTA

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Núm. 6.077

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada en el día de ayer, aprobó el pliego de condiciones para la subasta de dos partidas de terreno propiedad de la Corporación, sito en el barrio de La Cartuja Baja, para la construcción de veinticuatro viviendas de renta limitada.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se hallará de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación de dicho anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1955.  
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.— Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 6.078

### Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Provisionalmente, mientras no se disponga lo contrario por Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, han quedado suspendidos, aplicación artículos 29 y 30, sobre bacalao, de la circular número 8 de 1955, de fecha 28 de septiembre del corriente

año, de dicho superior Organismo, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 275, del 22 de octubre de 1955, quedando en vigor en relación a este artículo lo dispuesto en las circulares números 724 y 724 A, de fechas 19 de agosto de 1949 y 27 de febrero de 1950, publicadas en el "Boletín Oficial del Estado" números 244 y 67, de 1.º de septiembre de 1949 y 8 de marzo de 1950, respectivamente.

Todo lo cual se pone en conocimiento de los interesados a los efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1955.  
El Gobernador Civil, Delegado provincial de Abastecimientos y Transportes, José-Manuel Pardo de Santayana.

Núm. 6.108

### Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de esta capital;

Hago saber: Que en los autos ejecutivos números 833 de 1954 y 804 de 1955 seguidos ante esta Magistratura de Trabajo a instancia de la Inspección Técnica de Trabajo de la provincia, contra la Empresa Daniel Diago, domiciliada en Torre, 5, para la exacción por la vía de apremio de cuotas impagadas de multas, que importan la cantidad principal total de 1.500 pesetas, más 700 pesetas calculadas provisionalmente para costas, he acordado sacar a pública subasta los bienes embargados, propiedad de la Empresa deudora, siguientes:

Una máquina universal de trabajar madera, marca "Armentia y Corres", de Vitoria, con tablero de 160 x 35 centímetros de plataforma, tablero de sierra circular de 60 x 35, y tablero de taladrar de 55 x 25 centímetros, con sus accesorios. Valorada en 10.000 pesetas.

Un motor eléctrico marca "Bron Boberi", de 3 HP. de fuerza, en perfecto estado y funcionamiento. Valorado en 3.000 pesetas.

Los mencionados bienes se hallan depositados en poder del deudor, con domicilio en Torre, 5.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 3 del próximo mes de diciembre, a las once horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa de la Magistratura el 10 por 100 del valor de tasación de los bienes.

No se admitirán en firme las posturas que no cubran el 50 por 100 de dicho avalúo, por poder ejercitar en este caso la Entidad ejecutante, y en termino de cinco días, derecho de tanteo.

La adjudicación podrá hacerse a calidad de cederla a un tercero.

Dado en Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Magistrado, José Lueña del Muro.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.109

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de esta capital;

Hago saber: Que en los autos ejecutivos números 942 de 1954 y 1.252 de 1955 seguidos ante esta Magistratura de Trabajo a instancia de la Inspección Técnica de Trabajo de la provincia, contra la Empresa Ricardo Chueca Gil, domiciliada en Cortes de Aragón, número 24, para la exacción por la vía de apremio de cuotas impagadas de multa y seguros sociales, que importan la cantidad principal total de 1.135'89 pesetas, más 700 pesetas calculadas provisionalmente para costas, he acordado sacar a pública subasta los bienes embargados, propiedad de la Empresa deudora, siguientes:

Un motor S. HP., marca "M. Y. C.", en perfecto estado de funcionamiento. Valorado en 3.300 pesetas.

Los mencionados bienes se hallan depositados en poder del deudor.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 3 del próximo mes de diciembre, a las once horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa de la Magistratura el 10 por 100 del valor de tasación de los bienes.

No se admitirán en firme las posturas que no cubran el 50 por 100 de dicho avalúo, por poder ejercitar en este caso la Entidad ejecutante, y en término de cinco días, derecho de tanteo.

La adjudicación podrá hacerse a calidad de cederla a un tercero.

Dado en Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Magistrado, José Lueña del Muro.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.855

**Jefatura de Obras Públicas**

*Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de septiembre de 1955.*

(Continuación: Véase «B. O.» núm. 265)

Día de la inscripción: 14.  
 Número de matrícula: Z-11439.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Iso.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 90 Kg.  
 Número del motor: IM104393S.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 2.  
 Número del bastidor: IM104393S.  
 Capacidad depósito combustible: 7 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 x 12.  
 Nombre y apellidos del propietario: Manuel Villuendas.  
 Domicilio y población: Coso, 34, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 14.  
 Número de matrícula: Z-11440.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Peugeot M.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 80 Kg.  
 Número del motor: TC3830.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 003722.  
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Casimiro Arribas.  
 Domicilio y población: Las Palmas, núm. 9, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 14.  
 Número de matrícula: Z-11441.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Derbi.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 60 Kg.  
 Número del motor: DM3361.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 4710.

Capacidad depósito combustible: 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Rufino Seral.  
 Domicilio y población: Noguera, 40, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 14.  
 Número de matrícula: Z-11442.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Derbi.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 60 Kg.  
 Número del motor: DM3371.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 4729.  
 Capacidad depósito combustible: 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Vicente Enseñat.  
 Domicilio y población: Lumpiaque (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 14.  
 Número de matrícula: Z-11443.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: M. V.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 120 Kg.  
 Número del motor: 103363.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 2.  
 Número del bastidor: 572278.  
 Capacidad depósito combustible: 13 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Pilar Lapeña.  
 Domicilio y población: Escuelas Pías, núm. 4, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 14.  
 Número de matrícula: Z-11444.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Vespa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 81 Kg.

Número del motor: V55M24340.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: VT26379.  
 Capacidad depósito combustible: 5 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.  
 Nombre y apellidos del propietario: Fernando Fondeviña.  
 Domicilio y población: Coso, 92, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 14.  
 Número de matrícula: Z-11445.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Derbi.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 60 Kg.  
 Número del motor: DM2886.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 4135.  
 Capacidad depósito combustible: 8 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Enrique Vialcanet.  
 Domicilio y población: Rueda de Jalón (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 14.  
 Número de matrícula: Z-11446.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Derbi.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 60 Kg.  
 Número del motor: DM3111.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 4824.  
 Capacidad depósito combustible: 8 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: José A. Villanueva.  
 Domicilio y población: Rueda de Jalón (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

### Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica

Núm. 6.107

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 23 de octubre de 1913 se hace saber, para conocimiento de los contribuyentes interesados, que la relación de los tipos evaluatorios de las fincas rústicas del término municipal de Alagón, en pesetas por hectárea, es la siguiente:

*Huerta*: Clase 1.<sup>a</sup>, 4.003 pesetas; id. 2.<sup>a</sup>, 3.043.

*Frutales riego*: Clase 1.<sup>a</sup>, 2.843 pesetas; id. 2.<sup>a</sup>, 2.004; id. 3.<sup>a</sup>, 1.699.

*Cereal riego*: Clase 1.<sup>a</sup>, 2.095 pesetas; id. 2.<sup>a</sup>, 1.652; id. 3.<sup>a</sup>, 1.261; id. 4.<sup>a</sup>, 1.053; id. 5.<sup>a</sup>, 740.

*Viña riego*: Clase única, 1.072 pesetas.

*Olivar riego*: Clase única, 844 pesetas.

*Cereal secano*: Clase única, 93 pesetas.

*Eras*: Clase única, 93 pesetas.

*Viña secano*: Clase única, 394 pesetas.

*Olivar secano*: Clase única, 658 pesetas.

*Arboles de ribera*: Clase 1.<sup>a</sup>, 391 pesetas; id. 2.<sup>a</sup>, 184.

*Erial a pastos*: Clase única, 30 pesetas.

La relación de referencia estará expuesta al público en el Ayuntamiento durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante cuyo plazo pueden los contribuyentes interesados presentar sus reclamaciones ante esta Jefatura Provincial.

Zaragoza, 18 de noviembre de 1955. El Ingeniero Jefe provincial, José Pérez Guillén.

\* \* \*

Núm. 6.107

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 23 de octubre de 1913 se hace saber, para conocimiento de los contribuyentes interesados, que la relación de los tipos evaluatorios de las fincas rústicas del término municipal de Longares, en pesetas por hectárea, es la siguiente:

*Cereal secano*: Clase 1.<sup>a</sup>, 242 pesetas; id. 2.<sup>a</sup>, 144; id. 3.<sup>a</sup>, 103; id. 4.<sup>a</sup>, 63.

*Eras*: Clase única, 242 pesetas.

*Viña secano*: Clase 1.<sup>a</sup>, 1.165 pesetas; id. 2.<sup>a</sup>, 668; id. 3.<sup>a</sup>, 343.

*Olivar secano*: Clase 1.<sup>a</sup>, 573 pesetas; id. 2.<sup>a</sup>, 402; id. 3.<sup>a</sup>, 316.

*Erial a pastos*: Clase única, 22 pesetas.

*Leñas altas*: Clase única, 84 pesetas.

La relación de referencia estará expuesta al público en el Ayuntamiento durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante cuyo plazo pueden los contribuyentes interesados presentar sus reclamaciones ante esta Jefatura Provincial.

Zaragoza, 18 de noviembre de 1955. El Ingeniero Jefe provincial, José Pérez Guillén.

\* \* \*

Núm. 6.107

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 23 de octubre de 1913 se hace saber, para conocimiento de los contribuyentes interesados, que la relación de los tipos evaluatorios de las fincas rústicas del término municipal de Herrera de los Navarros, en pesetas por hectárea, es la siguiente:

*Frutales riego*: Clase 1.<sup>a</sup>, 936 pesetas; id. 2.<sup>a</sup>, 753; id. 3.<sup>a</sup>, 692.

*Cereal riego*: Clase 1.<sup>a</sup>, 896 pesetas; id. 2.<sup>a</sup>, 740; id. 3.<sup>a</sup>, 610; id. 4.<sup>a</sup>, 506; id. 5.<sup>a</sup>, 459.

*Cereal secano*: Clase 1.<sup>a</sup>, 217 pesetas; id. 2.<sup>a</sup>, 144; id. 3.<sup>a</sup>, 73; id. 4.<sup>a</sup>, 38.

*Viña secano*: Clase 1.<sup>a</sup>, 600 pesetas; id. 2.<sup>a</sup>, 531; id. 3.<sup>a</sup>, 343; id. 4.<sup>a</sup>, 240.

*Olivar secano*: Clase 1.<sup>a</sup>, 316 pesetas; id. 2.<sup>a</sup>, 216.

*Almendros secano*: Clase única, pesetas 226.

*Eras*: Clase única, 217 pesetas.

*Erial a pastos*: Clase única, 26 pesetas.

*Monte bajo*: Clase 1.<sup>a</sup>, 53 pesetas; id. 2.<sup>a</sup>, 42.

*Leñas bajas*: Clase 1.<sup>a</sup>, 35 pesetas; id. 2.<sup>a</sup>, 22.

*Arboles de ribera*: Clase única, pesetas 474.

*Monte público*:

*Erial a pastos*: Clase especial, 26 pesetas.

*Monte alto*: Clase especial, 61 pesetas.

*Monte bajo*: Clase especial, 42 pesetas.

*Leñas bajas*: Clase especial, 35 pesetas.

*Arboles de ribera*: Clase especial, 474 pesetas.

*Pinar*: Clase especial, 61 pesetas.

*Cereal riego*: Clase especial, 459 pesetas.

La relación de referencia estará expuesta al público en el Ayuntamiento durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante cuyo plazo pueden los contribu-

yentes interesados presentar sus reclamaciones ante esta Jefatura Provincial.

Zaragoza, 18 de noviembre de 1955. El Ingeniero Jefe provincial, José Pérez Guillén.

Núm. 6.090

### Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo

Por D. Isidro Sulls Benedé se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo de la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Tauste, de 9 de noviembre de 1954, no concediendo al recurrente licencia de obras para construir en la calle de José Antonio.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 18 de noviembre de 1955. El Secretario del Tribunal, José Oliván Escudero. — V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Presidente, José Millaruelo.

### SECCION SEXTA

#### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1956, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

*Censo de ganados sujetos a requisición militar*

5.975.—Aldehuela de Liestos

*Censo de requisición militar*

6.018.—Santed

*Censo de ganados y vehículos sujetos a requisición militar*

6.054.—Torralba de los Frailes

*Expediente de suplemento de crédito*

5.971.—Cabola fuente

5.972.—El Burgo de Ebro

5.978.—Rodén

6.053.—Malanquilla

*Expediente de transferencia de crédito*

5.972.—El Burgo de Ebro

5.971.—Cabola fuente

5.976.—Mediana de Aragón

6.053.—Malanquilla

6.059.—Maleján

*Liquidación del presupuesto extraordinario*

5.977.—Longares

Lista cobratoria del arbitrio de urbana  
6.032.—Novallas

Lista cobratoria de rústica catastrada  
6.036.—Lécera

Listas cobratorias de rústica y urbana  
5.972.—El Burgo de Ebro  
5.976.—Mediana de Aragón

Listas cobratorias de rústica  
5.974.—Moneva  
5.975.—Aldehuela de Liestos  
6.009.—Jaulín  
6.014.—Cubel  
6.018.—Santed  
6.028.—Paracuellos de la Ribera  
6.034.—Valmadrid  
6.054.—Torralba de los Frailes

Listas cobratorias del arbitrio de rústica y urbana  
5.974.—Moneva

Lista cobratoria de urbana  
5.978.—Rodén

Padrón de rústica  
5.970.—Embid de la Ribera  
5.971.—Cabola fuente  
6.058.—Almochuel

Listas cobratorias de edificios y solares  
5.974.—Moneva

Padrón del arbitrio de rústica y urbana  
5.970.—Embid de la Ribera  
5.976.—Mediana de Aragón  
5.978.—Rodén  
6.010.—Quinto

Padrón por diferentes conceptos  
5.976.—Mediana de Aragón

Padrón de edificios y solares  
5.973.—Litago  
5.974.—Moneva  
6.016.—Vera de Moncayo  
6.017.—Villarreal de Huerva  
6.018.—Santed  
6.029.—Montón  
6.034.—Valmadrid  
6.035.—Calatayud  
6.036.—Lécera  
6.057.—Moyuela

Padrón de urbana  
5.978.—Rodén

Presupuesto ordinario  
5.975.—Aldehuela de Liestos  
5.976.—Mediana de Aragón  
5.978.—Rodén  
6.010.—Quinto  
6.011.—Ibdes  
6.012.—Oseja  
6.013.—Abanto  
6.030.—Tauste  
6.033.—Novallas  
6.036.—Lécera  
6.056.—Ejea de los Caballeros  
6.054.—Torralba de los Frailes  
6.058.—Malanquilla  
6.056.—Pomer

Proyecto de presupuesto ordinario  
5.972.—El Burgo de Ebro

Proyecto de presupuesto extraordinario  
5.977.—Longares

Reparto de rústica y pecuaria  
5.973.—Litago  
6.016.—Vera de Moncayo  
6.060.—Luceni

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Requisitorias

**Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.**

Núm. 6.071

BLASCO BLASCO (Manuel), casado, de 47 años, chofer, hijo de Ramón y Joaquina, natural de Muniesa-Montalbán, que tuvo su domicilio en Zaragoza (calle Baselga, número 2, 1.º), cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza con el fin de constituirse en prisión que le ha sido decretada en sumario número 207 de 1954, sobre usura, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Núm. 6.110

MANGADO SAN MIGUEL (Aurelio), del que se ignoran circunstancias y paradero, conociéndose únicamente que es cartero del servicio de Correos, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza, a constituirse en prisión y demás diligencias en sumario que por delito de apropiación indebida, y con el número 260 de 1955, se instruye contra el mismo como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley Procesal,

Núm. 6.112

CANEDA DELLI (Aurelio), del que solamente se conoce que es súbdito italiano, conduciendo el vehículo 21666-LU, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza en término de diez días para ser oído y constituirse en prisión por la causa que contra el mismo se instruye con el número 248 de 1955, sobre circulación, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley Procesal.

#### JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 6.048

JUZGADO NUM. 1

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 1 de esta capital en el sumario que se instruye con el número 212 de 1955, sobre allanamiento de morada, se cita por medio de la presente a D. Arturo García López, cuyo paradero se ignora, para que en el término de cinco días comparezca en este Juzgado a fin de serle ofrecido el procedimiento, como perjudicado, con arreglo al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, advirtiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—  
El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 6.049

JUZGADO NUM. 1

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 1 de esta capital en el sumario que se instruye con el número 51 de 1955, sobre hurto de prendas a Félix Germes Asensio, cuyo actual paradero se ignora, se cita por medio de la presente a dicho perjudicado para que en el término de cinco días comparezca en este Juzgado a fin de prestar declaración y ofrecerle el procedimiento con arreglo al art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, advirtiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza a nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—  
El Secretario, Luis Márquez.